



**PERSONERIA MUNICIPAL
SOLANO, CAQUETA
NIT. 828001824-0**



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.004 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO – CAQUETA Y LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA.

CONTRATO N°:	004-2025
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
FECHA:	04 de Septiembre de 2025

CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO	
CONTRATISTA:	LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA	
C.C. DEL CONTRATISTA:	1.117.534.737 de Florencia	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO CAQUETÁ	
DURACIÓN:	Cuatro (04) Meses	
VALOR DEL CONTRATO:	Diez Millones Seiscientos Mil Pesos (\$10.600.000) Mcte	
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.0 08.02	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – “Servicios Jurídicos - Honorarios”
SUPERVISOR:	Personero Municipal o quien haga sus veces	
TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025	

A los **Dieciséis (16) días** del mes de **Enero de 2026**, entre los suscritos a saber el Personero **HERMES DAVID JURADO SANABRIA**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Solano - Caquetá, identificado con la cédula de ciudadanía 1.117.524.141 expedida en Florencia, obrando en calidad de Personero Municipal y actuando como Representante Legal de la entidad contratante y supervisor de la **PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO**, con Nit **828.001.824 – 0**, según Resolución de

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado
Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana
3214056322



**PERSONERIA MUNICIPAL
SOLANO, CAQUETA
NIT. 828001824-0**



Nombramiento N° 003 del 11 de enero de 2024 y Acta de Posesión N° 003 de 01 de febrero de 2024, quien en adelante y para efectos del presente acta se denominará **PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO - EL CONTRATANTE** y de otro lado, **LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA**, Mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.117.534.737 de Florencia, actuando a nombre propio y quién en adelante y para efectos del presente acta se denominará **LA CONTRATISTA**, quienes conjuntamente se denominarán **LAS PARTES**; hemos decidido liquidar EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° **004 del 04 de Septiembre de 2025**, previa las siguientes consideraciones:

4. Que entre LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO CAQUETÀ y LA CONTRATISTA, se celebró el 04 de Septiembre de 2025, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 004 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO CAQUETÁ".
5. La entidad contratante genero Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 064 del 01 de Septiembre de 2025 y realizo Otrosí con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 078 del 05 de Noviembre de 2025 .
6. Al contrato se le dio Registro Presupuestal N° 064 del 04 de Septiembre de 2025 y se realizó Otrosí con Registro Presupuestal N° 077 del 05 de Noviembre de 2025.
6. Que el día 16 de Enero de 2025, las partes acuerdan liquidar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004 suscrito el 04 de Septiembre del 2025; por motivos de culminar la ejecución del contrato.

PACTAMOS:

PRIMERO: LIQUIDAR el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO CAQUETÁ No. 004 del 04 de Septiembre de 2025, celebrado entre la Personería Municipal de Solano Caquetá y Lizeth Johanna Calderón Urquina.

personeria@solano-caqueta.gov.co

Carrera 7 entre Calle 4 A y 4 Barrio El Prado

Edificio: Centro de Integración y Convivencia Ciudadana

3214056322



**PERSONERIA MUNICIPAL
SOLANO, CAQUETA
NIT. 828001824-0**



Valor inicial	\$5.300.000	0
Adiciones	\$5.300.000	0
Valor Ejecutado según informe de supervisión	0	\$10.600.000
Saldo a reintegrar al presupuesto de la entidad	0	0
TOTALES	\$10.600.000	\$10.600.000

Una vez cancelada las obligaciones estipuladas en la presente acta, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto contractual a la fecha.

La presente acta se perfecciona con la firma de las partes en el Municipio de Solano, Departamento del Caquetá, a los **Dieciséis (16)** días del mes de Enero **de 2026**.

CONTRATANTE

HERMES DAVID JURADO SANABRIA
Personero Municipal de Solano

CONTRATISTA

LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA
C.C. 1.117.534.737 de Florencia